

Durán, 2 de julio de 2004

Señor
José Emilio Bruzzone Roldós
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar por medio de la presente, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BASESURCORP S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted reemplaza al señor José Emilio Bruzzone Leone, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de abril del dos mil dos.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá todas las atribuciones establecidas en los estatutos sociales de la compañía, y reemplazará al Gerente General en casos de falta, ausencia o impedimento para actuar; ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía únicamente en estos casos.

Los referidos Estatutos se encuentran contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Público Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 14 de junio de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de julio de 1.995, de fojas 37.400 a 37.413, número 11.618 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.548 del Repertorio.

Atentamente,

Claudio Ruiz Arana

CLAUDIO RUIZ ARANA
SECRETARIO AD-HOC

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BASESURCORP S.A.**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Durán, 2 de julio de 2004

José Emilio Bruzzone Roldós
José Emilio Bruzzone Roldós
O.C.No.0908682398

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN DURÁN
REPERTORIO No: _____
FECHA: **3-7-04**
NOTA: **35-1610**
LA ANOTACION E F...
SIGNIFICA INSCR...
CANTÓN DURÁN

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da inscrito este nombramiento de PRESIDENTE de la
compañia **BASESURCORP S.A.**, con el número 98 del
Registro Mercantil, anotado bajo el número 4362 del
Repertorio.- Se archivan los comprobantes de pagos
correspondientes.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a tres de
agosto del dos mil cuatro.- El Registrador.-

DR. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 35
y 36 del Registro Mercantil del 2004.- Eloy Alfaro, Cantón
Durán, a tres de agosto del dos mil cuatro.- El Registrador.-

DR. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán



LO CERTIFICO...ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

- 1 NOV 2007

GUAYAQUIL



Rodolfo Dávalos Dimental
Dr. Rodolfo Dávalos Dimental
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL